

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

2018/3084 *Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del SUNP-1, para el cambio de uso de una parcela dotacional social-asistencial, pasando a uso dotacional docente.*

Anuncio

Expte. 24/18.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jaén, en sesión Ordinaria celebrada el día 26-4-18, adoptó entre otros, el Acuerdo de Aprobar definitivamente, la Modificación del Plan Parcial del SUNP-1, para el cambio de uso de una parcela Dotacional Social-Asistencial, pasando al Uso Dotacional Docente, siendo inscrita en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el asiento nº 97, así mismo, ha sido inscrita en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, asignándole el Número de Registro 7770, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro de Registro de Jaén.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el art. 41 de la Ley 7/2002 de la LOUA y art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Jaén, a 06 de Julio de 2018.- El Presidente del Consejo de Gerencia, FCO. JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.